



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Reporte Anual **2018**
PROYECTO

Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional

GAMA, Grupo Asesor en Medio Ambiente

www.votacionesambientales.uc.cl

11 marzo 2017/ 10 marzo 2018
Legislatura 365

Nº12



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Reporte Anual **2018**
PROYECTO

Votaciones Ambientales en el Congreso Nacional

GAMA, Grupo Asesor en Medio Ambiente

Grupo Asesor en Medio Ambiente, GAMA. Pontificia Universidad Católica de Chile

Federico Arenas Vásquez

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Geografía.
Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN).

Rodrigo Arriagada Cisternas

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Economía Agraria.
Director Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES), Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas (ICIIS).

Jonathan Barton

Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.
Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).

Luis Abdón Cifuentes Lira

Facultad de Ingeniería.
Centro UC Cambio Global.

Francisco Javier González Silva

Facultad de Derecho.
Director del Programa de Derecho y Medio Ambiente, Facultad de Derecho.

Cristián Henríquez Ruiz

Centro UC Cambio Global, Centro de Desarrollo Local (CEDEL), Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Geografía.

Ricardo Irrazábal Sánchez*

Facultad de Derecho.
Vicedecano de la Facultad de Derecho.

Fabián Jaksic Andrade

Facultad de Ciencias Biológicas. Departamento de Ecología.
Director del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Óscar Melo Contreras

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Economía Agraria.
Centro UC Cambio Global, Centro de Derecho y Gestión de Aguas.

Francisca Reyes Mendy

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Ciencia Política.
Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Sonia Reyes Päckle

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente.
Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).

Coordinadora del proyecto y edición del informe

Francisca Reyes Mendy

Profesora Asociada Adjunta, Instituto de Ciencia Política.
Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Edición general del informe

Bárbara Peñafiel Durruty

Cientista Política UC, Magister en Ciencia Política.

Francisca Rodríguez Friedli

Cientista Política UC, MSC Development Studies LSE.

Este Reporte ha sido financiado por el Centro de Ecología Aplicada y Sustentable UC (CAPES) y la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

Proyecto Asociado al Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad UC (CAPES) y al Centro UC Políticas Públicas.

* Miembro de GAMA y vicedecano hasta el 10 de marzo de 2018.

PRESENTACIÓN

En la entrega número 12 de este reporte, cerramos un año marcado por las elecciones presidenciales y del Congreso Nacional, con la renovación de la totalidad de la Cámara y un tercio del senado, incluyendo la elección –por primera vez– de 35 nuevos diputados y 5 nuevos senadores¹, completando así una reforma que, entre otras cosas, buscó fortalecer la representatividad del Congreso Nacional.

Este Reporte cierra también el segundo periodo presidencial de la Presidenta Bachelet (2014-2018), el que estuvo marcado por un aumento significativo de la presentación de mociones parlamentarias en temas de relevancia ambiental durante la primera parte de su periodo, el que si bien tuvo un brusco descenso durante el tercer y cuarto año de su mandato, muestra la utilización del Congreso como un marcador de agenda pública ambiental.

En términos de la actividad legislativa, la Presidenta Bachelet termina su periodo con la aprobación de 6 leyes de relevancia ambiental, 4 de ellas de origen presidencial, lo que le permite cerrar su periodo presidencial con 20 leyes de relevancia ambiental aprobadas. En términos cualitativos los 6 proyectos aprobados son en general leyes de importancia ambiental media y baja, lo que habla de una legislatura más bien inocua en términos de relevancia e impacto ambiental. A esto se suma la impotencia de terminar un nuevo periodo presidencial sin la aprobación del Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el que pese a toda la discusión desarrollada en Comisión, no tuvo votación en sala en el periodo estudiado. Esto contrasta con la gran presencia mediática de conflictos ambientales², lo que nos recuerda la importancia de contar con un marco regulatorio que esté a la altura de los desafíos que esta materia presenta al país.

Así, este proyecto pone en evidencia los avances pero también los pendientes que deja el año legislativo en materias de relevancia ambiental, por lo que esperamos que la información que acá compartimos sea un motor para continuar avanzando en la necesaria transparencia, publicidad y acceso a la información del trabajo parlamentario que dicha tarea requiere.

Finalmente, agradezco el apoyo de todos quienes han hecho posible este trabajo. A la Pontificia Universidad Católica de Chile y en especial a la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política y su Instituto de Ciencia Política, al Centro Avanzado de Ecología y Desarrollo Sustentable (CAPES UC) que a través de su línea 5 de Políticas Públicas alberga el proyecto, al Centro de Políticas Públicas de la Universidad (CPP). Finalmente mi agradecimiento personal al compromiso, trabajo y amistad de mis colegas del grupo GAMA, un increíble grupo de académicos que hace posible este trabajo que refleja lo mejor de nuestra universidad al servicio del país.

Francisca Reyes M.

Coordinadora Proyecto Votaciones Ambientales
Profesora Asociada Adjunta, Instituto de Ciencia Política
Pontificia Universidad Católica de Chile

1 A los que se sumarán los 7 restantes en las elecciones parlamentarias de 2021.

2 Especialmente los relacionados con la aprobación de grandes proyectos de inversión Empresa Andes Iron, operadora Mina Dominga y rechazo por la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo de su Resolución de Calificación Ambiental y posteriormente por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

CONTENIDO

- 5** I. EL AÑO EN MATERIA LEGISLATIVA
- 5** 1. PROYECTOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL INGRESADOS AL CONGRESO: ORIGEN
- 6** 2. PROYECTOS CON TRAMITACIÓN ACTIVA
 - 2.1 CATEGORÍAS TEMÁTICAS
 - 2.2 USO DE URGENCIAS
 - 2.3 IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS Y GRADO AMBIENTAL
- 14** 3. PROYECTOS SIN TRAMITACIÓN ACTIVA
- 15** II. RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS: CATEGORIZANDO A LOS LEGISLADORES POR SU COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN SALA, LEGISLATURA 365
- 15** 1. ¿QUÉ SON EL RANKING AMBIENTAL Y EL PERFIL PARLAMENTARIO?
- 16** 2. RESULTADOS RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS, LEGISLATURA 365
 - 2.1 PUNTAJES MÁS ALTOS Y MÁS BAJOS EN EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 - 2.2 RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS, LEGISLATURA 365
 - 2.3 COMPORTAMIENTO SEGÚN COMISIONES RELEVANTES
 - 2.4 COMPORTAMIENTO SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS
- 37** III. FUENTES

I. EL AÑO EN MATERIA LEGISLATIVA

1. PROYECTOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL INGRESADOS AL CONGRESO: ORIGEN

Durante la legislatura 365, es decir, del 11 de marzo de 2017 al 10 de marzo de 2018, ingresaron al Congreso Nacional 25 proyectos de ley de relevancia ambiental de los cuales 23 corresponden a proyectos presentados por Parlamentarios (mociones) y sólo 2 corresponden a proyectos de ley presentados por el Ejecutivo (mensajes).

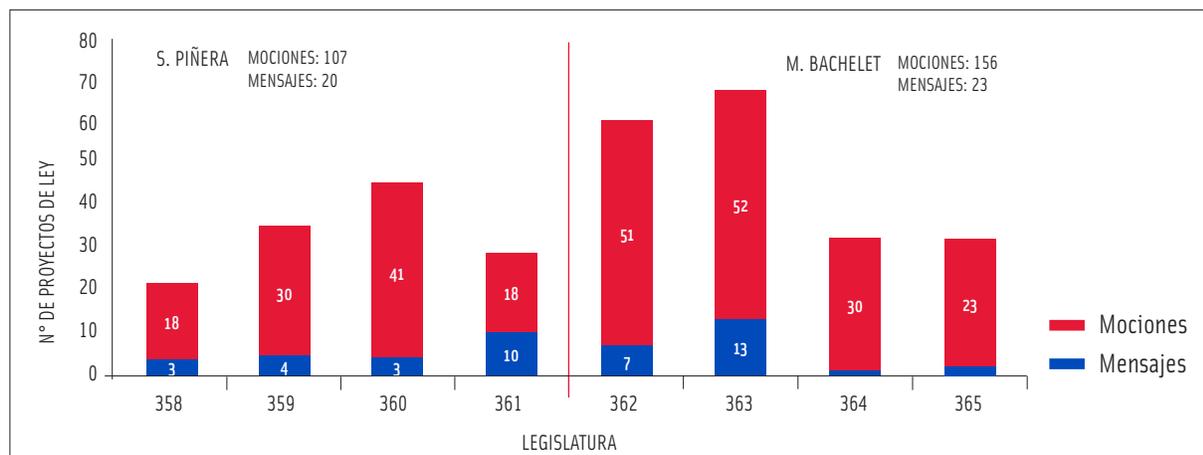
De los proyectos presentados en esta legislatura (25) solo 2 tuvieron tramitación activa³, es decir, recibieron al menos una votación en sala⁴. Estos fueron el proyecto que Modifica la ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas (Boletín 11168-12, Moción), y el proyecto que Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín 11175-01, Mensaje).

A los proyectos anteriormente mencionados se sumaron 12 proyectos, presentados en legislaturas anteriores, que también fueron votados en sala al menos una vez durante esta legislatura, varios de los cuales se convirtieron finalmente en ley⁵. Estos corresponden a proyectos presentados en su mayoría durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet

(legislaturas 361 (1), 362 (4), 363 (4) y 364 (1)) y dos durante el penúltimo año del gobierno del Presidente Sebastián Piñera (legislatura 359 (2)).

En relación con las legislaturas anteriores, podemos ver en el siguiente gráfico (Gráfico 1), que el último año de gobierno de la Presidenta Bachelet mantiene la brusca baja, iniciada el año anterior, en términos de presentación de proyectos de ley de relevancia ambiental auspiciados por el Ejecutivo (mensajes). Esto contrasta con el último año del periodo del Presidente Piñera, el cual fue el más prolífico en términos de presentación de mensajes de relevancia ambiental. Esta asimetría contrasta en términos agregados con las cifras totales de cada Gobierno: durante los cuatro años de Gobierno de la Presidenta Bachelet se presentaron 23 proyectos de ley de relevancia ambiental de origen presidencial, cifra ligeramente superior a la correspondiente al periodo del Presidente Piñera, en el cual el Ejecutivo presentó un total de 20 proyectos de ley en esta categoría. En cuanto a la proporción de proyectos presentados por el Ejecutivo y el Parlamento, podemos observar que durante cada legislatura del periodo de la Presidenta Bachelet el número de mociones fue claramente superior a los mensajes, situación que se repite también en las legislaturas del periodo del Presidente Sebastián Piñera.

GRÁFICO 1: NÚMERO DE PROYECTOS DE LEY DE RELEVANCIA AMBIENTAL PRESENTADOS POR LEGISLATURA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.bcn.cl, www.senado.cl y www.camara.cl.

3 Mientras los 23 restantes (22 mociones y 1 mensaje) no tuvieron tramitación activa, es decir, que no recibieron votación en las salas del Congreso. Cabe mencionar que los proyectos sin tramitación activa pueden o no tener movimiento, esto quiere decir que en este grupo de proyectos podemos encontrar tanto proyectos de ley que han sido discutidos, aprobados e informados por una comisión pero que sin embargo no han sido votados en sala como proyectos de ley que fueron ingresados al Parlamento, asignados a una comisión y que en esta no han tenido movimiento y no han sido informados por estas.

4 Las votaciones en sala corresponden a las que se realizan en las salas del Senado y la Cámara de Diputados, donde se votan los proyectos de ley aprobados anteriormente por las comisiones respectivas. Pueden ser sobre los proyectos en general o artículos en particular, de manera conjunta o separada.

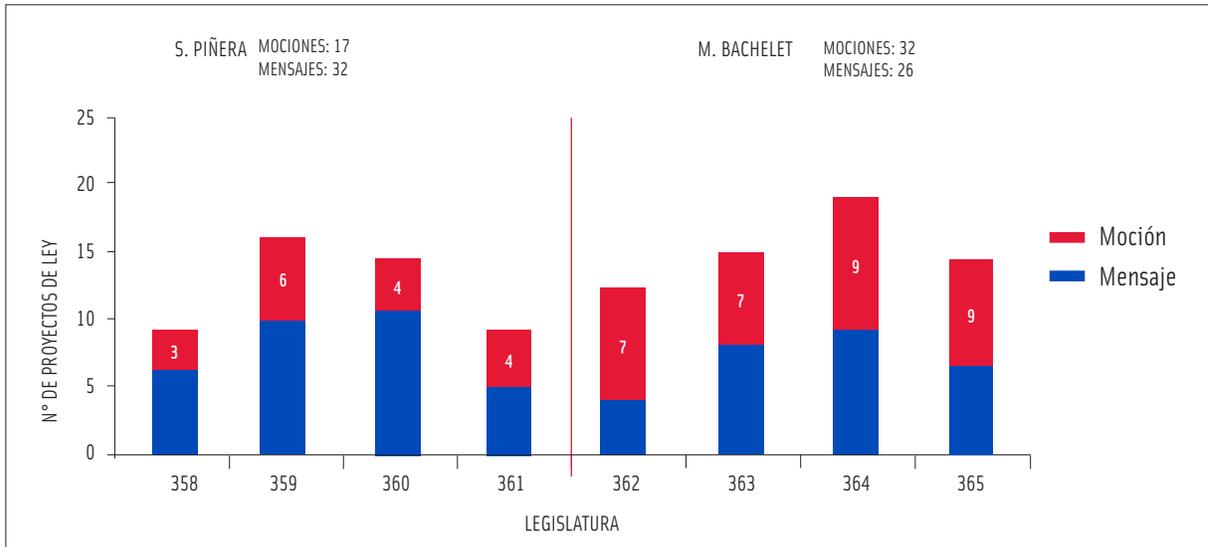
5 En este reporte se incluyen solo los proyectos de ley con al menos una votación en sala, ya que en cada legislatura es presentada una gran cantidad de proyectos, principalmente mociones, los que luego de ser ingresados no continúan su tramitación en el Congreso. Este proyecto de ley también tiene como categoría "Institucionalidad".

2. PROYECTOS CON TRAMITACIÓN ACTIVA

En esta legislatura se votaron en sala un total de 14 proyectos de ley (Gráfico 2), 6 de los cuales se convirtieron en ley (Gráfico 3). Con ellos el segundo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet completa

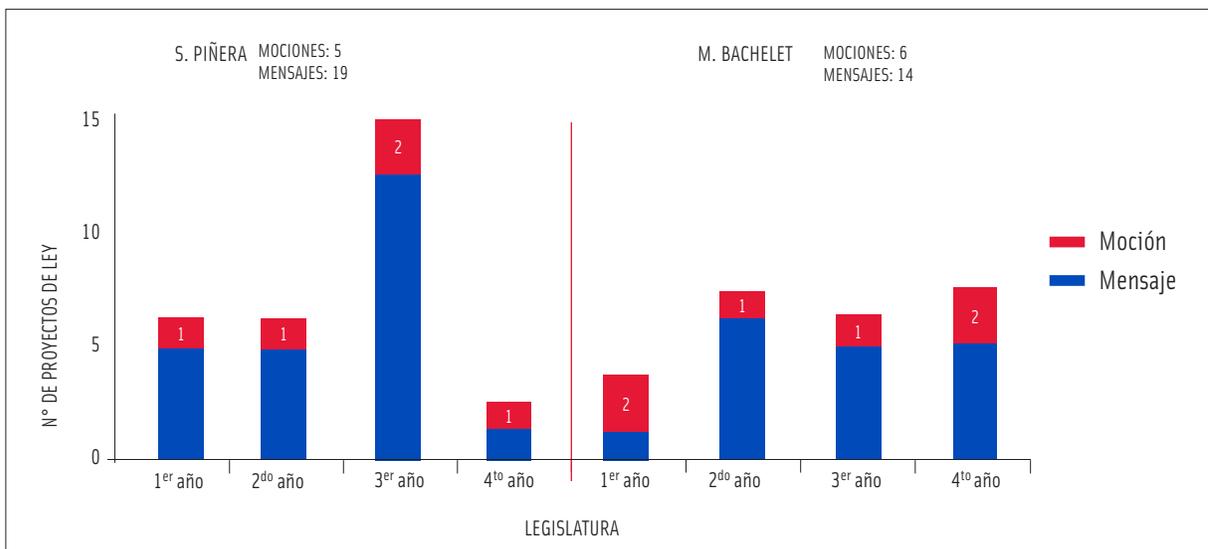
un total de 20 leyes de relevancia ambiental aprobadas durante su período, cuatro menos que en el gobierno de Sebastián Piñera.

GRÁFICO 2: NÚMERO DE PROYECTOS DE LEY CON TRAMITACIÓN ACTIVA POR LEGISLATURA Y ORIGEN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.votacionesambientales.uc.cl.

GRÁFICO 3: NÚMERO DE LEYES PROMULGADAS POR LEGISLATURA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.votacionesambientales.uc.cl.

2.1 Categorías temáticas

En términos temáticos, durante esta legislatura se avanzó principalmente en los temas de **Residuos y Sustancias Peligrosas**. Cuatro de los 14 proyectos de ley con tramitación activa corresponden a esta categoría, y 2 de ellos se convirtieron en ley: Ley 21.066 (parcialmente ambiental), que Modifica el decreto ley N° 2.222, en materia de extracción de naves hundidas o varadas y de materias nocivas contenidas en ellas; y Ley 21.074 (parcialmente ambiental) Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país. En tramitación continúan los proyectos que buscan prohibir las bolsas plásticas en las comunas costeras (Boletín 10054-12 (totalmente ambiental) Regula el uso de plásticos desechables de un solo uso) y el proyecto que pretende incorporar el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental (Boletín 10629-12 (totalmente ambiental) Modifica la ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental y establece normas para el desarrollo de dichas actividades). Este último proyecto es totalmente ambiental ya que su objetivo principal es la modificación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, uno de los instrumentos de gestión ambiental más utilizados en el país.

En cuanto a la categoría silvicultura, esta fue una legislatura importante, dado que se presentó por parte del ejecutivo el proyecto de ley totalmente ambiental que busca crear el Servicio Nacional Forestal (Boletín 11175-01), institucionalidad pública esperada largamente por el sector, que fue aprobado en general y en particular por la Cámara de Diputados en noviembre de 2017, pasando a segundo trámite constitucional al Senado⁶. También en esta categoría tuvo tramitación activa el proyecto que Modifica la ley N° 20.283, presentado en 2017, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas (Boletín 11168-12).

En materia de **Paisaje y Territorio**, fue promulgada la ley parcialmente ambiental que regula la Transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano (Ley 21.078 / boletín 10163-14) luego de más de dos años y medio de tramitación. También fueron votados los proyectos que buscan regular el tendido de cables aéreos que se encuentran en desuso (Boletín 9511-12), así como regular la instalación de dispositivos de publicidad

en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes (Boletín 9686-09), ambos proyectos parcialmente ambientales.

Dos leyes fueron promulgadas en materia de Aguas. La primera Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones (Ley 21.064), ley parcialmente ambiental; mientras que la segunda, totalmente ambiental, Norma el servicio de recolección, reutilización y disposición de aguas grises (Ley 21.075). Por otro lado, respecto de la categoría **Institucionalidad**, finalizó la tramitación y se convirtió en ley el proyecto que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA (parcialmente ambiental).

Finalmente, dos categorías contaron con un proyecto de ley con tramitación activa: **Aire y Energía**. En materia de aire fue aprobado en general por el Senado en noviembre el proyecto de ley, totalmente ambiental, que busca la prohibición del uso de la leña en la Región Metropolitana (Boletín 10180-12). En cuanto a Energía tuvo tramitación activa durante esta legislatura el proyecto de ley que busca incentivar el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicable sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país (Boletín 8999-08, totalmente ambiental), proyecto que había estado en pausa desde el año 2013.

También es importante mencionar que existen proyectos que, a pesar de contar con tramitación activa durante el periodo legislativo anterior -364-, durante el periodo en estudio quedaron en “pausa”, dado que no recibieron ninguna votación en sala. Entre estos proyectos encontramos el boletín 7543-12 Reforma el Código de Aguas, el cual siguió su tramitación en la comisión especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, pero no fue votado en su segundo trámite. Otros de los proyectos que tuvieron tramitación activa durante la legislatura anterior y que no fueron votados en ésta son el proyecto de ley que busca regular los zoológicos (Boletines 10770-01 y 9882-01) y las mociones relativas a Incendios Forestales (Boletines 9810-01 y 10030-01). Es interesante notar que en este último caso los contenidos de ambas mociones fueron en parte incorporados en el proyecto de ley que busca crear el Servicio Nacional Forestal (Boletín 11175-01).

Es importante mencionar también el proyecto de ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín 9404-12), proyecto de ley totalmente ambiental y de importancia ambiental alta, compromiso anunciado en

6 Discursos del 21 de mayo de 2010, 2011 y 2012 del Presidente Sebastián Piñera y discursos de la Presidenta Michelle Bachelet correspondientes a los años 2014 y 2015.

el Programa de Gobierno tanto de Sebastián Piñera (2010-2014) como de Michelle Bachelet (2014-2018), en discursos presidenciales⁷ y que ha sido prioridad del gobierno en los últimos años. Este proyecto no tuvo votación en sala durante esta legislatura, a pesar

de que fue discutido largamente durante 2017 en la comisión de Medio Ambiente, la cual contó con la participación de numerosos expertos del ámbito académico, gubernamental y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.⁸

TABLA 1: RESUMEN LEYES Y PROYECTOS DE LEY CON TRAMITACIÓN ACTIVA, LEGISLATURA 365

BOLETÍN/ LEY	TÍTULO CORTO	ORIGEN	FECHA INGRESO	FECHA PUBLICACIÓN	AUTORES	NÚMERO DE VOTACIONES EN SALA ⁹	EFFECTO AMBIENTAL ESPERADO
8149-09/ 21.064	Fiscalización y sanciones en materia de Aguas	Mensaje	18.01.2012	27.01.2018	-	Cámara: 1 Senado: 1	
9511-12	Tendido de cables aéreos	Moción	14.08.2014	-	Joaquín Godoy (AMPL), Daniel Melo (PS), Fernando Meza (PRSD), Andrea Molina (UDI), Leopoldo Pérez (RN), Jorge Rathgeb (RN), David Sandoval (UDI), Jorge Ulloa (UDI) y Osvaldo Urrutia (UDI).	Cámara: 1 Senado: 0	
10629-12	Transporte, recepción, acopio y embarque de minerales	Moción	25.04.2016	-	Paulina Núñez (RN) y Marcos Espinosa (PRSD)	Cámara: 1 Senado: 0	
9686-09	Publicidad en caminos	Moción	03.11.2014	-	Pedro Araya (IND), Alfonso De Urresti (PS), Antonio Horvath (IND) y Baldo Prokurica (RN)	Cámara: 0 Senado: 1	
11175-01	Crea el Servicio Nacional Forestal	Mensaje	04.04.2017	-	-	Cámara: 1 Senado: 1	
10054-12	Regula el uso de plásticos desechables de un solo uso	Moción	18.05.2015	-	Isabel Allende (PS), Guido Girardi (PPD), Carolina Goic (DC), Antonio Horvath (IND) y Patricio Walker (DC)	Cámara: 0 Senado: 1	
10180-12	Prohibición uso de leña en la Región Metropolitana	Moción	08.07.2015	-	Guido Girardi (PPD)	Cámara: 0 Senado: 1	

7 El día 14 de octubre de 2014, en el marco de la discusión parlamentaria de este proyecto, el Grupo Asesor en Medio Ambiente (GAMA) presentó a la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado la evaluación del efecto ambiental esperado realizada por GAMA con el objetivo de contribuir en la formulación de la ley. Posteriormente y en colaboración con el centro CAPES y el Centro de Políticas Públicas dicha evaluación fue publicada en “Apuntes Legislativos”, documento donde se analizan distintos proyectos de ley por parte de académicos.

8 Votaciones en sala que incluyen todas las votaciones en general y las votaciones de los artículos en particular que tienen relevancia ambiental.

9 Las urgencias aquí contabilizadas son las ingresadas durante la legislatura 365, sin perjuicio que los proyectos de ley pueden tener más urgencias, puestas antes o después de la legislatura estudiada por este reporte.

BOLETÍN/ LEY	TÍTULO CORTO	ORIGEN	FECHA INGRESO	FECHA PUBLICACIÓN	AUTORES	NÚMERO DE VOTACIONES EN SALA ⁹	EFFECTO AMBIENTAL ESPERADO
11168-12	Tipifica como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas	Moción	23.03.2017	-	Diputados Cristián Campos (PPD), Marcelo Chávez (DC), Cristina Girardi (PPD), Rodrigo González (PPD), Daniel Melo (PS), Andrea Molina (UDI), Leopoldo Pérez (RN), Jorge Rathgeb (RN), Camila Vallejo (PC) y Patricio Vallespín (DC)	Cámara: 1 Senado: 0	
9689-21 / 21.069	Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	Mensaje	04.11.2014	15.02.2018	-	Cámara: 2 Senado: 0	
10163-14 / 21.078	Transparencia del mercado del suelo	Mensaje	30.06.2015	15.02.2018	-	Cámara: 0 Senado: 1	
7963-06 / 21.074	Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país.	Mensaje	05.10.2011	15.02.2018	-	Cámara: 0 Senado: 1	
8999-08	Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales	Moción	19.06.2013	-	Isabel Allende, (PS) José Antonio Gómez, (PRSD) Antonio Horvath, (RN) Baldo Prokurica, (RN) y Ximena Rincón, (DC).	Cámara: 1 Senado: 0	
9452-09/ 21.075	Norma el servicio de recolección, reutilización y disposición de aguas grises.	Moción	15.07.2014	15.02.2018	Isabel Allende (PS), Alejandro Guillier (IND), Antonio Horvath (IND), Adriana Muñoz (PPD) y Baldo Prokurica (RN).	Cámara: 0 Senado: 1	
10325-02 / 21.066	Extracción de naves hundidas o varadas y de materias nocivas contenidas en ellas.	Moción	06.10.2015	16.02.2018	Daniel Núñez (PC)	Cámara: 2 Senado: 5	

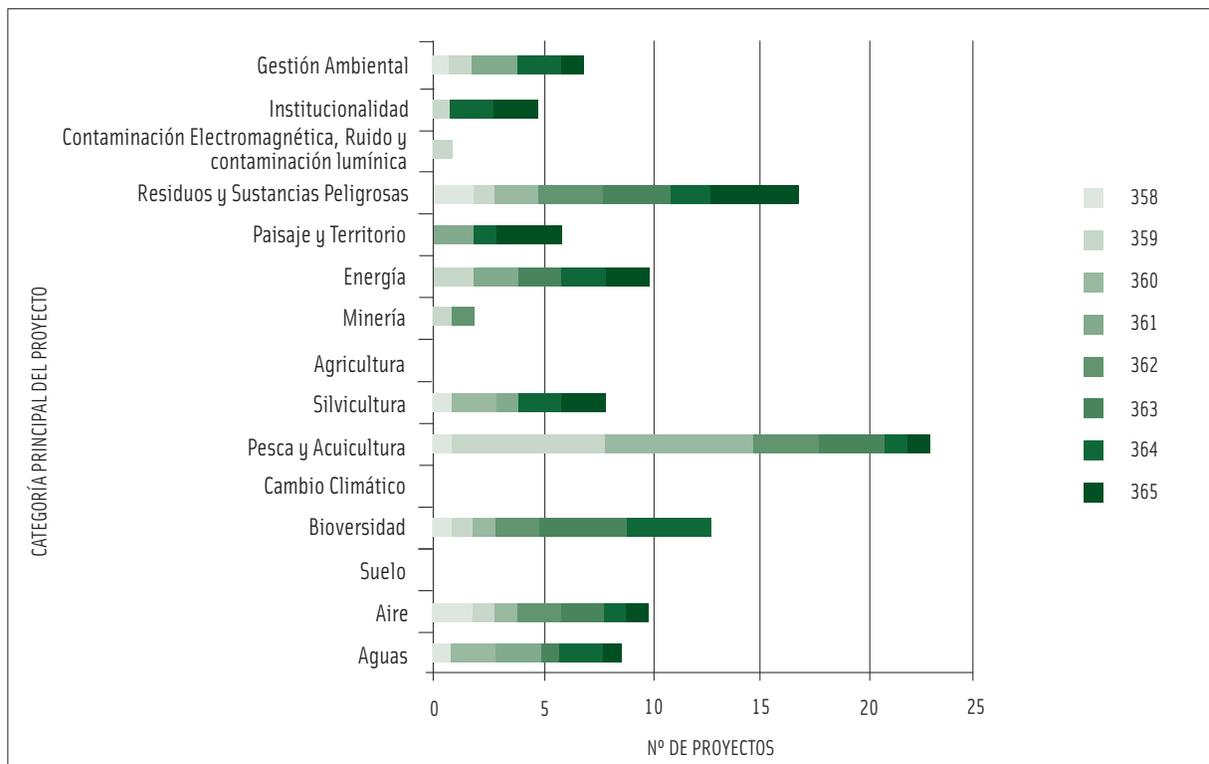
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

En el siguiente gráfico (Gráfico 4) se observan las categorías ambientales preponderantes en cada legislatura. En la legislatura 358, las categorías preponderantes fueron Aire y Residuos y Sustancias Peligrosas; en la 359 y 360 Pesca y Acuicultura; en la 361 Aguas, Energía y Gestión ambiental; en la 362 Pesca y Acuicultura y Residuos y Sustancias Peligrosas; en la 363 biodiversidad, seguido por Pesca y Acuicultura y Residuos y Sustancias Peligrosas; mientras que en la legislatura anterior, legislatura 364, la categoría Biodiversidad predominó con cuatro proyectos siendo seguida por varias categorías como Silvicultura, Agua, institucionalidad y Gestión Ambiental con dos

proyectos de ley con tramitación activa cada uno. Finalmente, en esta legislatura (365) predominó la categoría de Residuos con cuatro proyectos con tramitación activa.

Cabe destacar la ausencia de proyectos con tramitación activa que sus categorías principales fueran Suelo, Cambio Climático y agricultura. Esta legislatura rompió la tendencia donde sólo un proyecto de ley con tramitación activa tuvo como categoría principal la Pesca y la acuicultura, y cuya importancia ambiental es baja (Ley 21.069 Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA).

GRÁFICO 4: CATEGORÍA PRINCIPAL DE LOS PROYECTOS DE LEY CON TRAMITACIÓN ACTIVA POR LEGISLATURA



2.2 Uso de urgencias

Las urgencias son el instrumento del Ejecutivo para manejar la agenda legislativa con el objetivo de marcar o acelerar la tramitación de algunas iniciativas en las que tiene particular interés. Cinco de los 6 proyectos de ley que se convirtieron en ley durante de esta legislatura recibieron urgencias durante este periodo, todos ellos de origen presidencial (mensaje). Por su parte,

la moción que regula el uso de plásticos desechables de un solo uso (Boletín 10054-12) obtuvo urgencias por parte del Ejecutivo durante esta legislatura, una vez que dicho proyecto fue modificado para cumplir la promesa realizada por la Presidenta Bachelet en septiembre de 2017 de presentar un proyecto de ley para prohibir la entrega de bolsas plásticas en las comunas costeras, lo que vuelve a reflejar el uso estratégico de las urgencias por parte del Ejecutivo.

TABLA 2: PROYECTOS DE LEY CON TRAMITACIÓN ACTIVA QUE CONTARON CON URGENCIAS INGRESADAS DURANTE LA LEGISLATURA 365

BOLETÍN/ LEY	TÍTULO CORTO	ORIGEN	URGENCIAS UTILIZADAS DURANTE LEGISLATURA 365 ¹⁰
8149-09/ 21.064	Fiscalización y sanciones en materia de Aguas	Mensaje	3 simples 10 sumas
11175-01	Crea el Servicio Nacional Forestal	Mensaje	20 sumas
10054-12	Regula el uso de plásticos desechables de un solo uso	Moción	1 simples 4 sumas 1 discusión inmediata
9689-21 / 21.069	Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	Mensaje	3 simples 16 sumas
10163-14 / 21.078	Transparencia del mercado del suelo	Mensaje	4 simples 15 sumas
7963-06 / 21.074	Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país	Mensaje	18 simples 3 sumas 3 discusión inmediata
8999-08	Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales	Moción	1 simples

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.senado.cl.

¹⁰ Para mayor información sobre la importancia ambiental, alta, media y baja, ver anexo metodológico.

2.3 Importancia ambiental de los proyectos y grado ambiental

Las leyes y proyectos de ley evaluados son categorizados como de importancia baja, media y alta en función de dos dimensiones específicas: la importancia de la ley (grado de modificación a la legislación vigente y relevancia política de la norma propuesta) y su grado

ambiental (total o parcial)¹¹. De los 14 proyectos analizados en este reporte, 7 de ellos corresponden a proyectos de ley con importancia ambiental alta, 5 a proyectos con importancia ambiental media -tres de los cuales (Boletines 8149-09, 7963-06 y 10163-14) se convirtieron en ley durante esta legislatura- y 2 de importancia ambiental baja.

TABLA 3: IMPORTANCIA AMBIENTAL PROYECTOS CON TRAMITACIÓN ACTIVA, LEGISLATURA 365

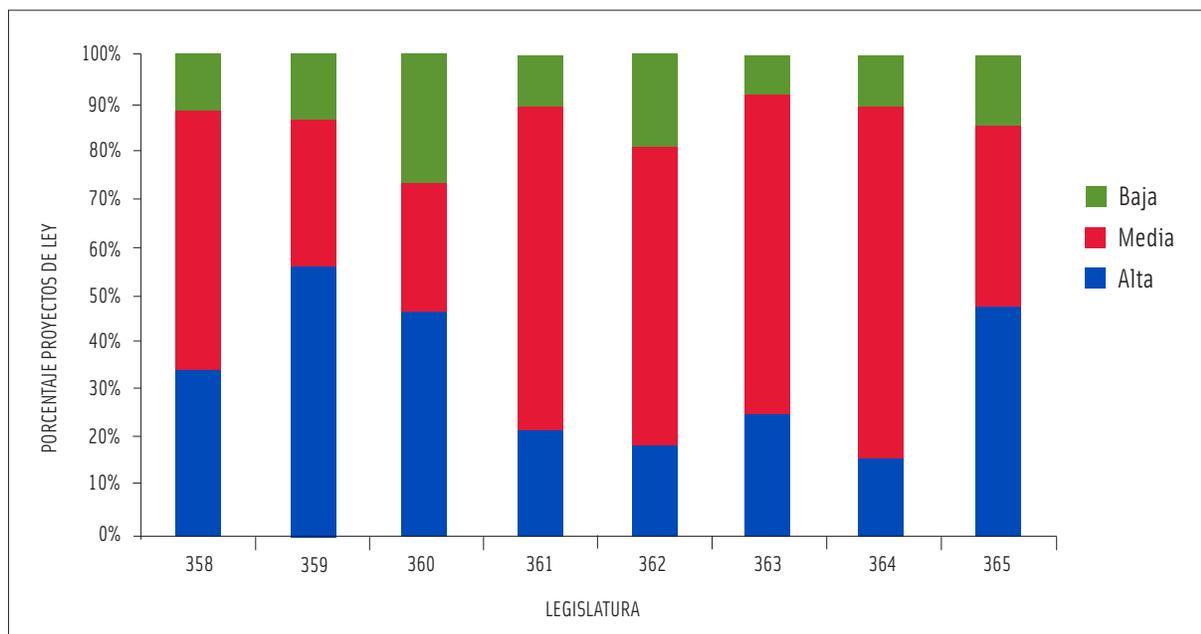
IMPORTANCIA AMBIENTAL	BOLETÍN	NOMBRE CORTO	GRADO AMBIENTAL
Alta	8999-08	Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales	Totalmente ambiental
	9452-09	Norma el servicio de recolección y disposición de aguas grises	
	11175-01	Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones	
	10054-12	Regula el uso de plásticos desechables de un solo uso	
	10180-12	Prohibición uso de leña en la Región Metropolitana	
	11168-12	Tipifica como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas	
	10325-02	Extracción de naves hundidas o varadas y de materias nocivas contenidas en ellas	
Media	8149-09	Fiscalización y sanciones en materia de aguas	Parcialmente ambiental
	7963-06	Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país	
	10163-14	Transparencia del mercado del suelo	
	9511-12	Tendido de cables aéreos	Totalmente ambiental
	10629-12	Transporte, recepción, acopio y embarque de minerales	
Baja	9689-21	Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)	Parcialmente ambiental
	9686-09	Publicidad en caminos.	

¹¹ Ejemplo de este tipo de proyecto que incluyen artículos o incisos de relevancia ambiental son: el proyecto de ley Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país (Boletín 7963-06) y el proyecto de ley de Transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano (Boletín 10163-14), entre otros. Ambos proyectos se convirtieron en ley en esta legislatura.

Un ejemplo de proyecto parcialmente ambiental es el proyecto que regula la instalación de dispositivos de publicidad en caminos (Boletín 9686-09), el cual tiene como fin principal la seguridad de los conductores frente a la distracción que generan los dispositivos de publicidad regulando el tamaño, luminosidad y otras características de los dispositivos, y como una segunda fundamentación se presenta la necesidad de disminuir la contaminación visual en el paisaje. Es por lo anterior que este proyecto es un ejemplo de un proyecto parcialmente ambiental.

A pesar del predominio de proyectos de ley de relevancia ambiental alta en esta legislatura, en los últimos años ha predominado la tramitación activa de proyectos de ley de relevancia ambiental media, reflejando la necesidad de abordar aspectos ambientales en el marco de proyectos cuyo objetivo principal es regular otras materias. Este es el caso, en esta legislatura, de 5 de los 14 proyectos con relevancia ambiental media tramitados¹². A continuación se muestran la proporción de Importancia Ambiental de los proyectos con tramitación activa desde la legislatura 358 hasta la legislatura en análisis (365).

GRÁFICO 5: IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE LEY CON TRAMITACIÓN ACTIVA POR LEGISLATURA (PORCENTAJE)



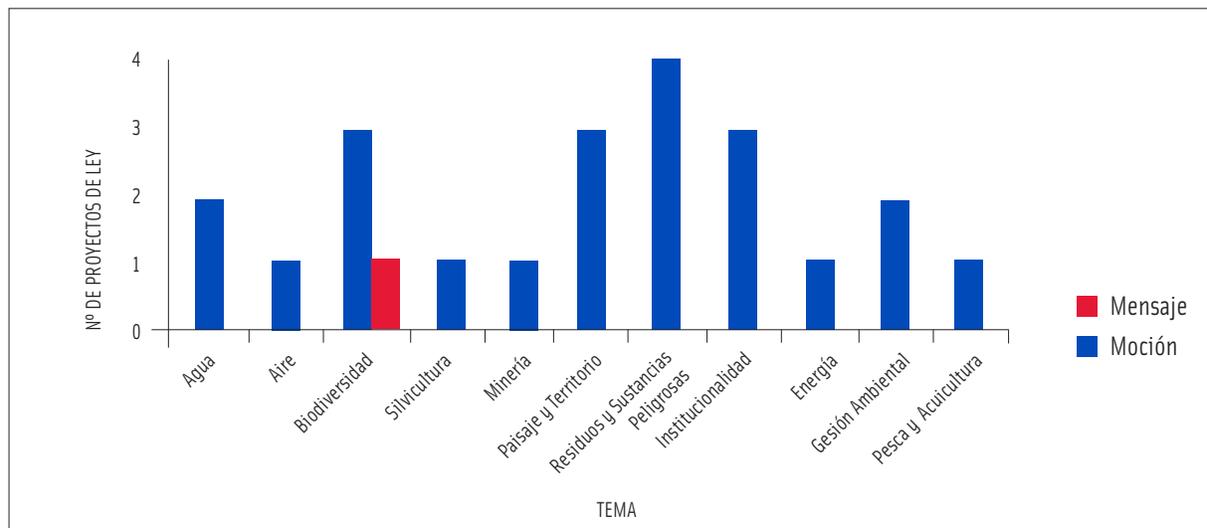
Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos en www.votacionesambientales.uc.cl.

12 La explicación en detalle se encuentra en la sección metodología disponible en www.votacionesambientales.uc.cl.

3. PROYECTOS SIN TRAMITACIÓN ACTIVA

Así también, en esta legislatura fueron presentados varios proyectos –todos mociones– que no tuvieron tramitación activa. El gráfico 6 muestra el número de proyectos de ley sin tramitación activa por categoría que fueron presentados en la legislatura en análisis.

GRAFICO 6: PROYECTOS DE LEY SIN TRAMITACIÓN ACTIVA POR CATEGORÍA, INGRESADOS EN LA LEGISLATURA 365



CUADRO 1: GLOSARIO DE LOS TÉRMINOS EN ESTE REPORTE

- Comisiones:** Corresponden a grupos de 5 senadores o 13 diputados, que estudian en detalle los proyectos de ley antes de recibir votaciones en sala, por lo general reciben la opinión de expertos y grupos de interés relacionados con los temas en debate.
- Indicaciones:** Son propuestas que pueden realizar tanto parlamentarios como el Gobierno para modificar o sustituir el articulado de un proyecto de ley en tramitación en el Congreso.
- Legislatura:** Se denomina así al periodo en el cual los parlamentarios sesionan. Comienza el día 11 de marzo de cada año y termina el 10 de marzo del año siguiente.
- Mensajes:** Son los proyectos de ley que son presentados al Congreso por el Poder Ejecutivo.
- Mociones:** Son los proyectos de ley que son presentados al Congreso por parlamentarios. Puede ser firmada por hasta 5 senadores y hasta 10 diputados.
- Proyecto de ley:** Corresponde a una propuesta de ley que se presenta al Congreso para su estudio y debate.
- Sin tramitación activa:** Para este reporte, corresponde a los proyectos de ley presentados al Congreso, que reciben votaciones en sala.
- Tramitación activa:** Para este reporte, corresponde a los proyectos de ley que una vez presentados al Congreso no reciben votaciones en sala.
- Trámites constitucionales:** Son las etapas por las que debe pasar un proyecto de ley antes de ser promulgado como ley, en las cuales debe ser aprobado por cada una de las cámaras.
- Urgencia:** Prerrogativa del Presidente que le permite ordenar la agenda legislativa, en cuanto al conocimiento y despacho de los proyectos de ley. Existen tres tipos, urgencia simple –el proyecto debe ser conocido y despachado en el plazo de 30 días–, suma –en el plazo de 15 días– y discusión inmediata –en el plazo de 6 días–.
- Votaciones en sala:** Corresponden a las votaciones sobre los proyectos de ley que ya fueron revisados y aprobados por las comisiones correspondientes, realizadas por las salas de la Cámara de Diputados y del Senado.

II. RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS: CATEGORIZANDO A LOS LEGISLADORES POR SU COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN SALA, LEGISLATURA 365

1. ¿QUÉ SON EL RANKING AMBIENTAL Y EL PERFIL PARLAMENTARIO?

El perfil parlamentario y el puntaje ambiental son dos formas diferentes y complementarias de analizar el comportamiento parlamentario en votaciones de leyes y proyectos de relevancia ambiental. El perfil, por un lado, analiza el comportamiento predominante de cada

parlamentario y el nivel de consistencia en su votación –voto ambientalista, contaminante o indiferente–, mientras que el puntaje es una ponderación de sus votaciones por ley de acuerdo a diversos factores, siendo ambos indicadores complementarios.¹³

PERFILES PARLAMENTARIOS



Parlamentario interesado: Corresponde a los parlamentarios interesados en el tema ambiental, lo que se ve expresado en que asisten a las sesiones y manifiestan una preferencia (voto) en más de 2/3 de las votaciones de relevancia ambiental.



Parlamentario indiferente: Es el parlamentario que no muestra un gran interés en las votaciones de relevancia ambiental, lo que se ve expresado en que en al menos 1/3 de las votaciones de relevancia ambiental no manifiesta preferencia (ya sea a favor o en contra del medio ambiente).



1) **Verde:** un parlamentario con claro compromiso ambiental, es decir, todas sus votaciones emitidas son catalogadas como ambientalistas.



2) **Proambientalista:** promueve políticas medio-ambientalistas, la gran mayoría (pero no todas) de sus votaciones emitidas son ambientalistas. Requiere que su voto proambientalista sea superior a 2/3 (66,67%) de los votos totales posibles.



(3) **Contrambientalista:** no tiene un claro compromiso ambiental, por lo que emite un voto contraambientalista en un porcentaje igual o superior al 33,3%.



(4) **Fluctuante:** su comportamiento no sigue un patrón claro en términos de preferencia ambiental. Cabe en esta categoría si no es catalogado como contraambientalista o indiferente, y la suma de sus votos contaminantes e indiferentes es igual o superior al 33,33% de los votos totales posibles.

13 Los proyectos con tramitación activa son aquellos que durante la legislatura en análisis recibieron al menos una votación en sala.

2. RESULTADOS RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS, LEGISLATURA 365

Durante la legislatura 365, la cual se desarrolló entre el 11 de marzo de 2017 y el 10 de marzo de 2018, 14 proyectos de ley tuvieron tramitación activa¹⁴. De estos proyectos, 12 fueron evaluados con efecto ambiental esperado positivo y 2 fueron evaluados como neutros por el Grupo Asesor en Medio Ambiente UC. Ningún proyecto con tramitación activa durante esta legislatura fue evaluado con un efecto ambiental esperado

negativo. Para el cálculo tanto del puntaje como de los perfiles solo se contabilizan las votaciones en los proyectos positivos y negativos.¹⁵ De los proyectos de ley con efecto ambiental esperado positivo, 9 fueron votados en la sala del Senado con un total de 11 votaciones en sala, mientras que en la Cámara 8 proyectos de ley con un total de 25 votaciones en sala. A continuación, la Tabla 4 muestra el número de votaciones a cada proyecto, por cámara, evaluación ambiental e importancia ambiental.

TABLA 4: NÚMERO DE VOTACIONES POR CÁMARA SEGÚN EVALUACIÓN E IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LA LEY

EVALUACIÓN AMBIENTAL	PALABRAS CLAVES PROYECTOS	IMPORTANCIA AMBIENTAL	N° VOTACIONES SENADO	N° VOTACIONES CÁMARA
Positiva	Aguas grises.	Alta	0	2
	Servicio Nacional Forestal.		1	15
	Generadoras residenciales.		1	1
	Plásticos desechables ¹⁶ .		1	0
	Uso de leña.		1	0
	Tierra de hojas.		0	1
	Naves hundidas o varadas ¹⁷ .	1	2	
	Fiscalización y sanción aguas.	Media	1	2
	Fortalecimiento de la regionalización.		2	0
	Mercado del suelo.		2	1
	Cables aéreos.		0	1
Publicidad en caminos.	Baja	1	0	
Neutra	Transporte, recepción, acopio y embarque de minerales.	Media	0	2
	INDESPA.	Baja	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

14 Este proyecto no es considerado para la creación del Ranking y perfil dado que el acta no da cuenta de la votación individualizada de los parlamentarios.

15 Este proyecto no es considerado para la creación del Ranking y perfil dado que el acta no da cuenta de la votación individualizada de los parlamentarios.

2.1 Puntajes más altos y más bajos en el Senado y la Cámara de Diputados

A continuación, se muestran los puntajes y perfiles más altos y más bajos, para cada una de las cámaras del Congreso, en las tablas 5, 6, 7 y 8. Esto tiene como objetivo identificar a los parlamentarios con mejor y peor desempeño ambiental en la legislatura 365. Cabe hacer notar que los puntajes más altos tienen un perfil ambiental “verde”, lo que habla de consistencia en sus votaciones en favor del medio ambiente. En el caso de los puntajes más bajos, en general los parlamentarios con menor puntaje ambiental están asociados a un perfil indiferente, es decir no votan en más de 2/3 de las votaciones de relevancia ambiental en evaluación¹⁶.

TABLA 5: SENADORES CON PUNTAJES MÁS ALTOS, LEGISLATURA 365¹⁷

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Lagos, Ricardo	PPD	V	100	
Muñoz, Adriana	PPD	IV	100	
Quinteros, Rabindranath	PS	X	100	
Montes, Carlos	PS	XIII	98	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

TABLA 6: DIPUTADOS CON PUNTAJES MÁS ALTOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Auth, Pepe	IND	XIII	100	
Cicardini, Daniella	PS	III	100	
Flores, Iván	DC	XIV	100	
Girardi, Cristina	PPD	XIII	100	
Jackson, Kenneth Giorgio	REVD	XIII	100	
Jaramillo, Enrique	PPD	XIV	100	
Jiménez, Tucapel	PPD	VIII	100	
Meza, Fernando	PRSD	IX	100	
Molina, Andrea	UDI	V	100	
Morano, Juan Enrique	DC	XII	100	
Ortiz, José Miguel	DC	VIII	100	
Pascal, Denise	PS	XIII	100	
Provoste, Yasna	DC	III	100	
Sabag, Jorge	DC	VIII	100	
Soto, Leonardo	PS	XIII	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

16 Para la segmentación (tablas 5, 6, 7 y 8) se considera el 10% de los senadores y diputados con los más altos y más bajos puntajes durante la legislatura en análisis, exceptuando cuando un número más grande de parlamentarios posee el mismo puntaje, como en el caso de las tablas 6 y 7, donde se incluyeron parlamentarios. Para la segmentación (tablas 5, 6, 7 y 8) se considera el 10% de los senadores y diputados con los más altos y más bajos puntajes durante la legislatura en análisis, exceptuando cuando un número más grande de parlamentarios posee el mismo puntaje, como en el caso de las tablas 6 y 7, donde se incluyeron parlamentarios.

17 Considera como unidad cada sesión de votación.

TABLA 7: SENADORES CON PUNTAJES MÁS BAJOS, LEGISLATURA 365

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Allamand, Andrés	RN	XIII	56	
Von Baer, Ena	UDI	XIV	56	
Van Rysseberghe, Jacqueline	UDI	VIII	63	
Rossi, Fulvio	PS	XV y I	66	
Moreira, Iván	UDI	X	66	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

TABLA 8: DIPUTADOS CON PUNTAJES MÁS BAJOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Kast, José Antonio	UDI	VIII	60	
Edwards, José Manuel	RN	IX	67	
Hoffmann, María José	UDI	V	69	
Urizar, Christian	PS	V	71	
Cornejo, Aldo	DC	V	75	
Vallespín, Patricio	DC	X	77	
Gahona, Sergio	UDI	IV	78	
Monckeberg, Nicolás	RN	XIII	78	
León, Roberto	DC	VII	78	
Chahín, Fuad	DC	IX	79	
Hasbún, Gustavo	UDI	XIII	80	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

2.2 Ranking ambiental y perfiles parlamentarios, legislatura 365

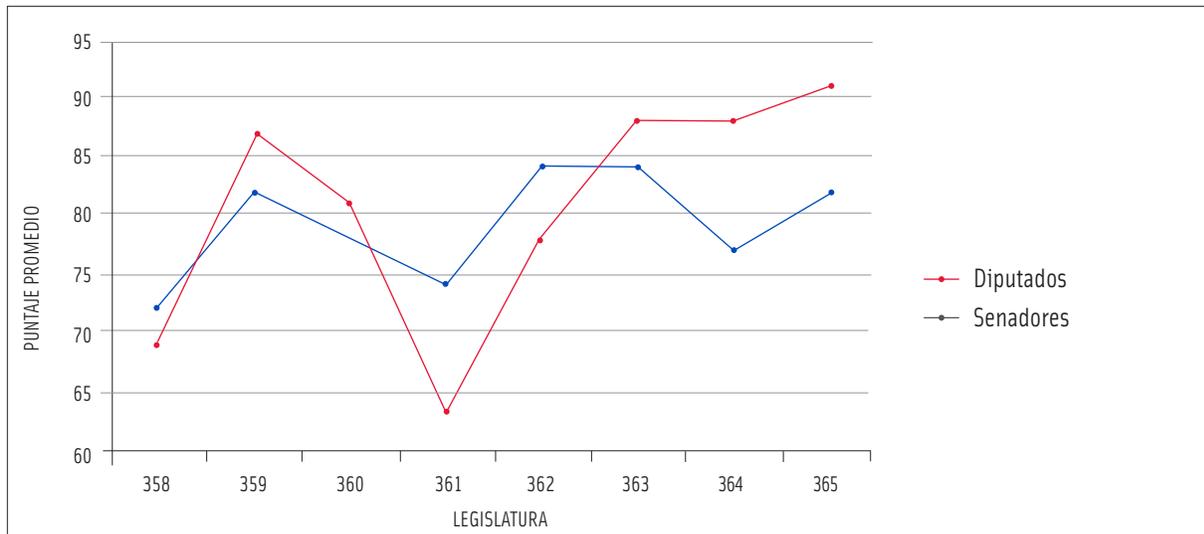
A continuación, se muestran los puntajes y perfiles de todos los legisladores, diferenciados por cámara de pertenencia. Para el cálculo de los puntajes promedio del Senado y de la Cámara de Diputados no se consideraron a los parlamentarios que estuvieron presentes en menos de 2/3 de las votaciones¹⁸, los cuales fueron calificados, tanto en puntaje como perfil, como “No Aplica” (N/A).¹⁹ De esta forma quedaron, por ejemplo, excluidos de este análisis los parlamentarios desaforados, como también los senadores y diputados que no ocuparon su cargo por otros motivos o se ausentaron de manera justificada en más de 2/3 de las votaciones.²⁰

El puntaje promedio en el caso de los senadores fue de 82 puntos, mientras que en el caso de los diputados fue de 91 puntos. En el gráfico 7 se observan los puntajes promedio obtenidos por el Senado y la Cámara desde la legislatura 358 a la fecha, y donde se aprecia que en esta legislatura tanto el promedio del Senado como de la Cámara fue mayor que el obtenido por ambas cámaras en la legislatura anterior y donde la Cámara de Diputados obtuvo en esta legislatura el promedio más alto en los últimos 8 años.

18 Los casos de desafuero corresponden en el Senado al senador Jaime Orpis –formalizado por presunto cohecho, fraude al fisco y delitos tributarios– y al senador Iván Moreira–desaforado en noviembre de 2017 por facilitación de boletas falsas en el marco del Caso Penta. Dada la fecha de su desafuero, el senador Moreira participó en más de 2/3 de las votaciones contabilizadas para este reporte, por lo que es incluido en el ranking y perfil.

19 En el caso de la Cámara de Diputados el diputado Rosaura Martínez (RN) se encuentra desaforado, desde 2014, acusado de participar en casos de DD.HH. Mientras, el diputado Gaspar Rivas (Independiente) fue desaforado en julio de 2016 y se mantuvo inhabilitado hasta septiembre de 2017, enfrentando una querrela por el delito de injurias con publicidad.

GRÁFICO 7: PUNTAJES PROMEDIO LEGISLATURAS 358-365, SEGÚN CÁMARA



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en www.votacionesambientales.uc.cl.

Respecto de la distribución de los puntajes obtenidos por los parlamentarios, 9 senadores obtuvieron puntajes entre los 90 y 100 puntos –considerado como un puntaje alto– lo que corresponde a un 25% del Senado. Por su parte, 2 senadores (6%) poseen puntajes considerados bajos o muy bajos (40 - 60

puntos). En el caso de la Cámara de Diputados el 64% de los diputados obtuvieron puntajes Altos (entre 90 y 100 puntos) y ninguno obtuvo menos de 60 puntos.

A continuación, se presentan los puntajes y perfiles obtenidos por los senadores para la legislatura 365.

TABLA 9: RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS DE SENADORES, LEGISLATURA 365

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO ²¹	LEGISLATURA 364 ²²
Lagos, Ricardo	PPD	V	100		↑	↑
Muñoz, Adriana	PPD	IV	100		↑	↑
Quinteros, Rabindranath	PS	X	100		↑	↑
Montes, Carlos	PS	XIII	98		↑	↑

20 Se suman a los legisladores desafortunados el senador Antonio Horvath, quien estuvo con licencia médica por enfermedad en cinco de las nueve votaciones incluidas en este reporte. Por su parte, los diputados Fidel Espinoza (PS) y Ernesto Silva (UDI) tampoco fueron considerados por no encontrarse presentes en más de 2/3 de las sesiones de votación. En el caso del diputado Espinoza se encontró en 4 ocasiones en misión oficial fuera del país, mientras el diputado Silva se ausentó justificadamente por impedimento grave, permiso constitucional, permiso por motivo particular y por encontrarse en misión oficial.

21 Cada senador es comparado, respecto al puntaje, con el puntaje obtenido en promedio por el partido político al que pertenece. Se excluyen, recibiendo N/A los parlamentarios que pertenecen a partidos con un solo representante y quienes fueron excluidos durante esta legislatura por encontrarse desafortunados o no cumplir con 2/3 de las sesiones de votación.

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO ²¹	LEGISLATURA 364 ²²
Pizarro, Jorge	DC	IV	95		↑	↑
Coloma, Juan Antonio	UDI	VII	94		↑	↑
Zaldívar, Andrés	DC	VII	94		↑	=
Walker, Patricio	DC	XI	91		↑	↑
Araya, Pedro	IND	II	90		↑	↑
Bianchi, Carlos	IND	XII	89		=	↑
Tuma, Eugenio	PPD	IX	89		=	↑
Quintana, Jaime	PPD	IX	89		=	↑
Letelier, Juan Pablo	PS	VI	87		↑	↑
Walker, Ignacio	DC	V	87		↑	↑
García, José	RN	IX	87		↑	↓
Guillier, Alejandro	IND	II	87		↓	↓
Larraín, Hernán	UDI	VII	86		↓	↑
García-Huidobro, Alejandro	UDI	VI	85		↓	↑
Girardi, Guido	PPD	XIII	84		↑	↓
Pérez, Lily	Amplitud	V	83		N/A	↑
Chahuán, Francisco	RN	V	82		↑	↓
Prokurica, Baldo	RN	III	82		↑	↑
Navarro, Alejandro	PAIS	VIII	80		N/A	↓
Goic, Carolina	DC	XII	78		↓	↑
Ossandón, Manuel José	RN	XIII	78		↑	↓

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO ²¹	LEGISLATURA 364 ²²
Harboe, Felipe	PPD	VIII	75		↓	↑
Matta, Manuel Antonio	DC	VII	73		↓	↑
Pérez, Víctor	UDI	VIII	73		↓	↓
Allende, Isabel	PS	III	71		↓	↓
Espina, Alberto	RN	IX	71		↓	↑
De Urresti, Alfonso	PS	XIV	68		↓	↑
Rossi, Fulvio	PS	XV y I	66		↓	↑
Moreira, Iván	UDI	X	66		↓	↓
Van Rysselberghe, Jacqueline	UDI	VIII	63		↓	↓
Allamand, Andrés	RN	XIII	56		↓	=
Von Baer, Ena	UDI	XIV	56		↓	↓
Orpis, Jaime *	UDI	XV y I	N/A	N/A	N/A	N/A
Horvath, Antonio **	IND	XI	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

* El senador Jaime Orpis no fue considerado dado que se encuentra desafortado desde el 4 de mayo de 2016.

** El senador Horvath presentó licencia médica por enfermedad en cinco de las nueve votaciones incluidas en este reporte.

En la tabla anterior se puede apreciar la existencia de parlamentarios que poseen el mismo puntaje, pero diferente perfil como es el caso de los senadores Quintana (PPD) y Tuma (PPD). En esta legislatura ambos obtuvieron un puntaje de 89 puntos; sin embargo, si vemos su votación individual podemos observar que el Senador Quintana, cada vez que emitió un voto fue a favor del medio ambiente. Sin embargo no votó estando presente o por ausencia injustificada²⁴ en un tercio de las votaciones contabilizadas, por lo que su perfil es Indiferente, mientras que el Senador

Tuma sólo tuvo un voto indiferente en la legislatura, por lo que su perfil es Verde. Que ambos parlamentarios hayan obtenido el mismo puntaje a pesar de esta diferencia se debe a que el senador Quintana cada vez que su voto fue indiferente fue respecto de votaciones con una importancia ambiental media, mientras que el senador Tuma la vez que su voto fue indiferente este fue respecto de una ley de importancia ambiental alta, por lo que esta ausencia fue proporcionalmente más costosa en términos de su perfil.

22 Cada Senador es comparado, respecto al puntaje, con el puntaje obtenido en promedio por el partido político al que pertenece. Se excluye, recibiendo N/A los parlamentarios que pertenecen a partidos con un solo representante y quienes fueron excluidos durante esta legislatura por encontrarse desafortados o no cumplir con 2/3 de las sesiones de votación.

TABLA 10: DETALLE VOTACIÓN SENADORES SIMILAR PUNTAJE DISTINTO PERFIL, LEGISLATURA 365

BOLETÍN	8149-09	8999-08	7963-06	10163-14	9686-09	11175-01	10180-12	TOTAL VOTOS A FAVOR	TOTAL VOTOS INDIFERENTE	PUNTAJE	PERFIL
IMPORTANCIA AMBIENTAL											
Jaime Quintana								6	3	89	
Eugenio Tuma								8	1	89	

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

Ahora se muestran los puntajes y perfiles obtenidos por los diputados en la legislatura 365.

TABLA 11: RANKING AMBIENTAL Y PERFILES PARLAMENTARIOS DE DIPUTADOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Jaramillo, Enrique	PPD	XIV	100			N/A
Jiménez, Tucapel	PPD	VIII	100			
Meza, Fernando	PRSD	IX	100			N/A
Ortiz, José Miguel	DC	VIII	100			
Pascal, Denise	PS	XIII	100			N/A
Sabag, Jorge	DC	VIII	100			
Auth, Pepe	IND	XIII	100			
Girardi, Cristina	PPD	XIII	100			
Molina, Andrea	UDI	V	100			
Teillier, Guillermo	PC	XIII	100			
Torres, Víctor	DC	V	100			
Cicardini, Daniella	PS	III	100			

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Provoste, Yasna	DC	III	100		↑	↑
Urrutia, Osvaldo	UDI	V	100		↑	↑
Jackson, Kenneth Giorgio	REVD	XIII	100		N/A	N/A
Vallejo, Camila	PC	XIII	100		↑	↑
Soto, Leonardo	PS	XIII	100		↑	↑
Flores, Iván	DC	XIV	100		↑	↑
Morano, Juan Enrique	DC	XII	100		↑	↑
Jarpa, Carlos Abel	PRSD	VIII	99		↑	↑
Santana, Alejandro	RN	X	99		↑	↑
Rathgeb, Jorge	RN	IX	99		↑	↑
Verdugo, Germán	RN	VII	99		↑	↑
Squella, Arturo	UDI	V	98		↑	↑
Fuenzalida, Gonzalo	RN	XIV	98		↑	↑
Rocafull, Luis	PS	XV	98		↑	↑
Kort, Issa	UDI	VI	98		↑	↑
Ulloa, Jorge	UDI	VIII	97		↑	↑
Urrutia, Ignacio	UDI	VII	97		↑	=
Sabat, Marcela	RN	XIII	97		↑	↑
Farcas, Daniel	PPD	XIII	97		↑	↑
Ward, Felipe	UDI	II	97		↑	↑
Lorenzini, Pablo	DC	VII	96		↑	↑

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Sepúlveda, Alejandra	IND	VI	96		↑	↑
Schilling, Marcelo	PS	V	96		↑	↑
Venegas, Mario	DC	IX	96		↑	↑
Lemus, Luis	PS	IV	96		↑	↑
Hernando, Marcela	PRSD	II	96		↓	↑
Fernández, Maya	PS	XIII	96		↑	↑
Pilowsky, Jaime	DC	XIII	96		↑	↑
Carvajal, María Loreto	PPD	VIII	96		↑	↑
Pérez, José	PRSD	VIII	96		↓	↑
Robles, Alberto	PRSD	III	96		↓	↑
Núñez, Daniel	PC	IV	96		↑	↑
Espinosa, Marcos	PRSD	II	96		↓	↑
Berger, Bernardo	RN	XIV	95		↑	=
Hernández, Javier	UDI	X	95		↑	↑
García, René Manuel	RN	IX	94		↑	↑
Núñez, Marco Antonio	PPD	V	94		↑	↑
Sandoval, David	UDI	XI	93		↑	↑
Tarud, Jorge	PPD	VII	93		=	=
Arriagada, Claudio	DC	XIII	92		=	↓
Farías, Ramón	PPD	XIII	92		↓	↑
Ojeda, Sergio	DC	X	92		=	=

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Rubilar, Karla	IND	XIII	92		↑	N/A
Silber, Gabriel	DC	XIII	92		=	=
Andrade, Osvaldo	PS	XIII	92		=	↑
Walker, Matías	DC	IV	92		↑	↓
Saffirio, René	IND	IX	92		↑	↑
Mirosevic, Vlado	PL	XV	92		N/A	↑
Chávez, Marcelo	DC	VIII	92		=	↑
Poblete, Roberto	IND	VIII	92		↑	↑
Alvarado, Miguel Ángel	PPD	IV	92		↓	↑
Norambuena, Iván	UDI	VIII	92		↑	↑
Browne, Pedro Pablo	Amplitud	XIII	92		↑	↑
Tuma, Joaquín	PPD	IX	92		↓	=
Álvarez, Jenny	PS	X	92		=	↑
Letelier, Felipe	PPD	VI	91		↓	↑
Coloma, Juan Antonio	UDI	XIII	91		↑	↑
Ceroni, Guillermo	PPD	VII	91		↓	↓
Pérez, Leopoldo	RN	XIII	91		↑	↑
Núñez, Paulina	RN	II	91		↑	↓
Van Rysselberghe, Enrique	UDI	VIII	91		↑	↑
Turres, Marisol	UDI	X	90		↑	↓
Melero, Patricio	UDI	XIII	90		↑	=

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Rivas, Gaspar	IND	V	89			N/A
Melo, Daniel	PS	XIII	89			
Álvarez-Salamanca, Pedro Pablo	UDI	VII	89			
Gutiérrez, Romilio	UDI	VII	89			
Aguiló, Sergio	IC	VII	88		N/A	
Campos, Cristián	PPD	VIII	88			
Castro, Juan Luis	PS	VI	88			
Saldívar, Raúl	PS	IV	88			
Trisotti, Renzo	UDI	I	88			
De Mussy, Felipe	UDI	X	88			
Macaya, Javier	UDI	VI	87			
Becker, Germán	RN	VI	87			
Espejo, Sergio	DC	VI	87			
Godoy, Joaquín	Amplitud	V	87			
Pacheco, Clemira	PS	VIII	87			
Rincón, Ricardo	DC	VI	86			
Carmona, Lautaro	PC	III	86			
Boric, Gabriel	IND	XII	86			
Nogueira, Claudia	UDI	XIII	86			
Barros, José Ramón	UDI	VI	84			
Monsalve, Manuel	PS	VIII	84			

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Morales, Celso	UDI	VII	84			
Lavín, Joaquín	UDI	XIII	84			
Paulsen, Diego	RN	IX	84			
Gutiérrez, Hugo	PC	I	83			
Bellolio, Jaime	UDI	XIII	83			
Fuentes, Iván	IND	XI	82			
Monckeberg, Cristián	RN	XIII	82			
González, Rodrigo	PPD	V	81			
Kast, Felipe	Evopoli	VIII	81		N/A	
Cariola, Karol	PC	XIII	81			
Hasbún, Gustavo	UDI	XIII	80			
Chahín, Fuad	DC	IX	79			
León, Roberto	DC	VII	78			
Monckeberg, Nicolás	RN	XIII	78			
Gahona, Sergio	UDI	IV	78			
Vallespín, Patricio	DC	X	77			
Cornejo, Aldo	DC	V	75			
Urizar, Christian	PS	V	71			
Hoffmann, María José	UDI	V	69			
Edwards, José Manuel	RN	IX	67			
Kast, José Antonio	UDI	VIII	60			

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL	COMPARACIÓN	
					PARTIDO	LEGISLATURA 364
Espinoza, Fidel**	PS	X	N/A	N/A	N/A	N/A
Martínez, Rosaura *	RN	VIII	N/A	N/A	N/A	N/A
Silva, Ernesto**	UDI	XIII	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

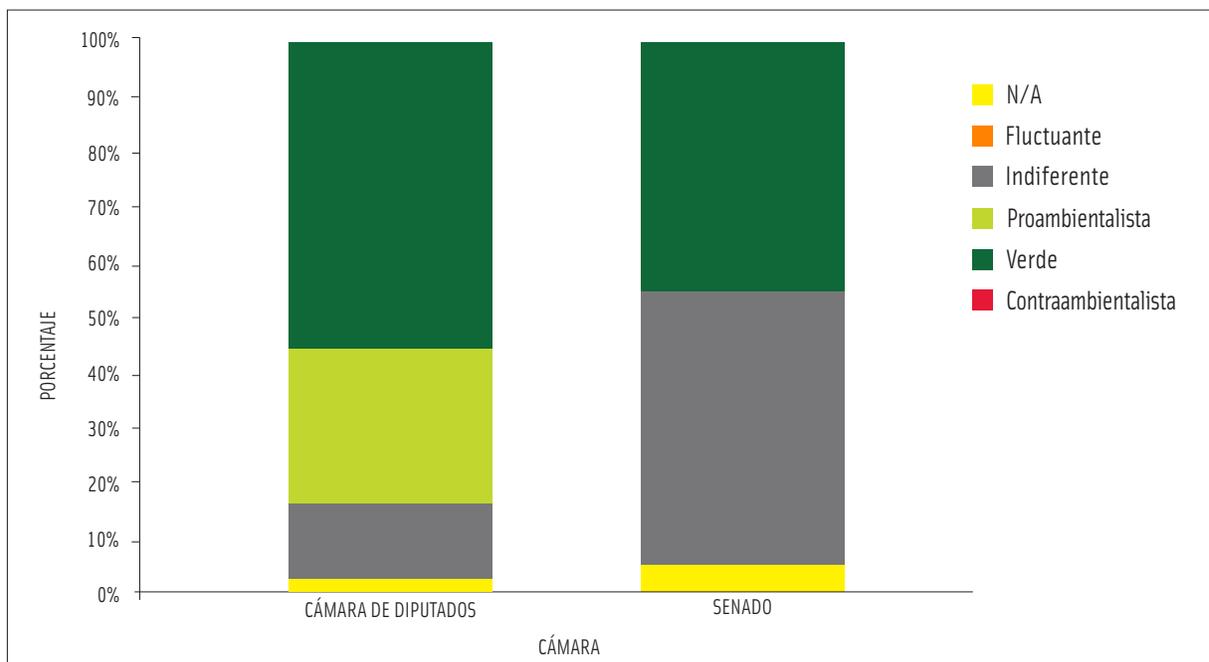
* El diputado Rosaura Martínez se encuentra desaforado durante esta legislatura.

** Los diputados Fidel Espinoza y Ernesto Silva no son considerados en este análisis por no encontrarse presentes en más de 2/3 de las sesiones de votación. Los diputados no se encontraron presentes por licencia médica y encontrarse en misión oficial fuera del país, entre otras inasistencias justificadas.

En cuanto a los perfiles obtenidos por los parlamentarios podemos observar que en la Cámara de Diputados esta legislatura encontramos una mayoría de diputados con perfil Verde (55,8%), mientras que un 25,8% de los diputados fueron catalogados como Proambientalistas y 15,8% como Indiferentes. Por otro lado, en el

Senado un 50% de los parlamentarios obtuvieron un perfil Indiferente, siendo el perfil predominante en esta legislatura, seguido de cerca por el perfil Verde (44,7%). En ninguna de las dos cámaras, para esta legislatura, encontramos parlamentarios con perfil Fluctuante o con perfil Contraambientalista.

GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN PERFILES PARLAMENTARIOS POR CÁMARA, LEGISLATURA 365



2.3 Comportamiento según comisiones relevantes

A continuación, se muestra el comportamiento en sala de los parlamentarios pertenecientes a las comisiones que tuvieron mayor participación en las leyes y proyectos analizados en este reporte. Las comisiones de mayor relevancia en esta legislatura, en el Senado, fueron: Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales; Comisión de Hacienda; y Comisión Especial de Recursos Hídricos, desertificación y Sequía. En el caso de la Cámara de Diputados, las comisiones relevantes fueron: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; y Comisión de Recursos Hídricos y desertificación.

CÁMARA	COMISIÓN	N° DE PROYECTOS CON TRAMITACIÓN ACTIVA TRATADOS (LEGISLATURA 365)
SENADO	Medio Ambiente y Bienes Nacionales	2
	Hacienda	3
	Agricultura	1
	Vivienda y Urbanismo	1
	Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	1
	Obras Públicas	1
	Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	2
	Minería y Energía	1
CÁMARA DE DIPUTADOS	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
	Hacienda	1
	Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	2
	Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	1
	Minería y Energía	1
	Recursos Hídricos y Desertificación	2

Senado:

En la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales podemos observar que en esta legislatura sus integrantes obtuvieron todos un perfil Indiferente. En relación con los puntajes obtenidos en esta legislatura, podemos decir que los integrantes de esta comisión poseen un promedio de 73 puntos, situándose por debajo del promedio general del Senado (82 puntos).

TABLA 12: COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO, LEGISLATURA 365

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Allamand, Andrés	RN	XIII	56	
Allende, Isabel	PS	III	71	
Moreira, Iván	UDI	X	66	
Navarro, Alejandro	PAIS	VIII	80	
Walker, Patricio *	DC	XI	91	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Presidente Comisión.

En el caso de la comisión de Hacienda, esta se encuentra integrada por senadores exclusivamente de perfil verde y, en cuanto a puntaje, estos promedian 95 puntos, superando el promedio del Senado.

TABLA 13: COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO, LEGISLATURA 365

SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Coloma, Juan Antonio	UDI	VII	94	
García, José	RN	IX	87	
Lagos, Ricardo	PPD	V	100	
Montes, Carlos*	PS	XIII	98	
Pizarro, Jorge	DC	IV	95	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Presidente Comisión.

Finalmente, la comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía posee 3/5 de parlamentarios con perfil indiferente, mientras que el resto de sus

integrantes poseen un perfil Verde. Su puntaje promedio alcanza los 84 puntos, siendo levemente superior al promedio obtenido por la totalidad de los senadores (82).

TABLA 14: COMISIÓN ESPECIAL DE RECURSOS HÍDRICOS, DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA DEL SENADO LEGISLATURA 365

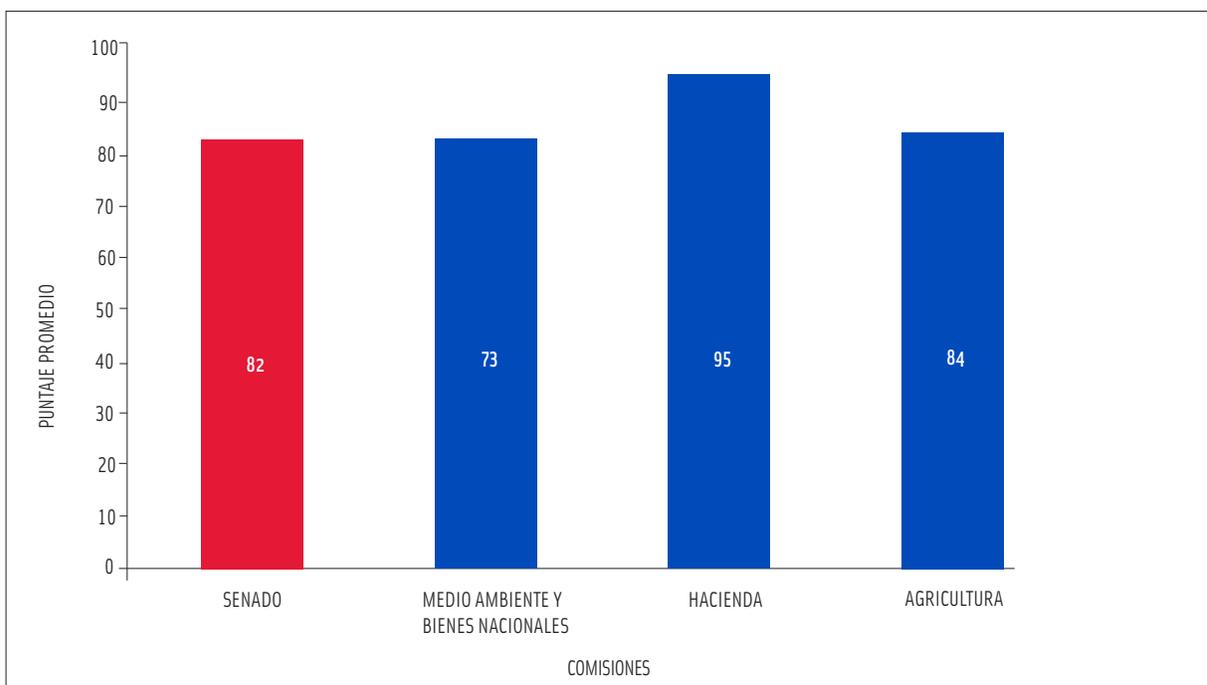
SENADOR	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Allende, Isabel	PS	III	71	
Chahuán, Francisco	RN	V	82	
Muñoz, Adriana	PPD	IV	100	
Pérez, Víctor	UDI	VIII	73	
Pizarro, Jorge	DC	IV	95	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Presidente Comisión.

A continuación, el gráfico 9 muestra el promedio de los puntajes obtenidos por los parlamentarios miembros de las comisiones relevantes del Senado para el periodo legislativo analizado en comparación con el promedio obtenido por la totalidad de los

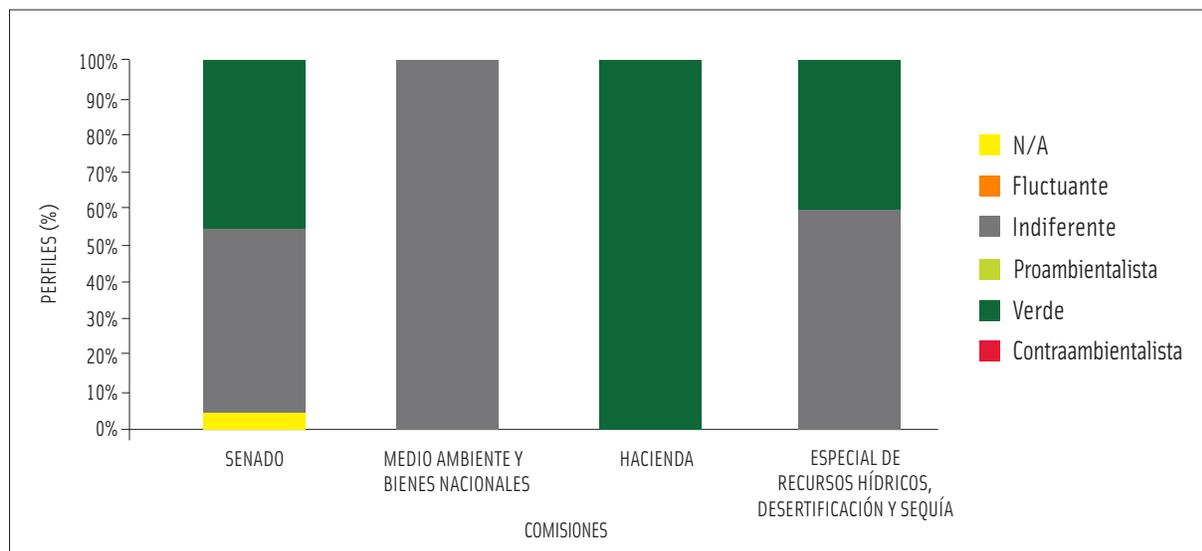
senadores. El gráfico 10, por su parte, muestra la distribución de perfiles al interior de cada comisión en relación con la composición general obtenida en este periodo.

GRÁFICO 9: PUNTAJES PROMEDIOS COMISIONES RELEVANTES DEL SENADO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

GRÁFICO 10: COMPOSICIÓN COMISIONES RELEVANTES DEL SENADO POR EL PERFIL PARLAMENTARIO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

Los gráficos anteriores resumen la información entregada por cada comisión y permiten comparar las comisiones entre ellas y en relación con la totalidad del Senado. En este sentido es importante destacar que todas las comisiones relevantes en este periodo legislativo obtuvieron un promedio mayor al de la totalidad del Senado, menos la comisión de Medio Ambiente; y que en cuanto a los perfiles de los parlamentarios que lo conforman observamos preocupantemente que la totalidad de los senadores que la componen tienen un perfil Indiferente.

Cámara de Diputados:

En cuanto a las comisiones relevantes de la Cámara de Diputados, podemos observar que en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales predomina el perfil Verde (7/13) y donde los puntajes obtenidos por los diputados se ubican entre los 71 y 100 puntos teniendo una importante diferencia entre quienes componen la comisión, y obteniendo así un promedio de 90 puntos, lo que implica 1 punto por abajo del promedio de la Cámara de Diputados (91).

TABLA 15: COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Campos, Cristián*	PPD	VIII	88	Indiferente
Chávez, Marcelo	DC	VIII	92	Verde
Girardi, Cristina	PPD	XIII	100	Indiferente
Godoy, Joaquín	Amplitud	V	87	Verde
Melo, Daniel	PS	XIII	89	Verde
Meza, Fernando	PRSD	IX	100	Verde
Molina, Andrea	UDI	V	100	Verde
Morales, Celso	UDI	VII	84	Proambientalista
Pérez, Leopoldo	RN	XIII	91	Verde
Rathgeb, Jorge	RN	IX	99	Proambientalista
Sandoval, David	UDI	XI	93	Proambientalista
Urizar, Christian	PS	V	71	Indiferente
Vallespín, Patricio	DC	X	77	Indiferente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

*Presidente Comisión.

Por otro lado, la comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara está compuesta por 9 parlamentarios de perfil Verde y 4 Proambientalistas. Los parlamentarios de esta comisión promediaron 94 puntos, superando por 3 puntos el promedio general de la cámara (91 puntos).

TABLA 16: COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Álvarez-Salamanca, Pedro Pablo	UDI	VII	89	
Barros, José Ramón	UDI	VI	84	
Carvajal, María Loreto	PPD	VIII	96	
Cicardini, Daniella	PS	III	100	
Espejo, Sergio	DC	VI	87	
Flores, Iván*	DC	XIV	100	
Letelier, Felipe	PPD	VI	91	
Pascal, Denise	PS	XIII	100	
Paulsen, Diego	RN	IX	84	
Pérez, José	PRSD	VIII	96	
Rathgeb, Jorge	RN	IX	99	
Sepúlveda, Alejandra	IND	VI	96	
Urrutia, Ignacio	UDI	VII	97	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Presidente Comisión.

Finalmente, la comisión de Recursos Hídricos y Desertificación está compuesta por 9 parlamentarios con perfil Verde y 2 de perfil Proambientalista. Por último en cuanto a los puntajes obtenidos, los parlamentarios de esta comisión promedian 94 puntos, situándose por encima del promedio de la cámara.

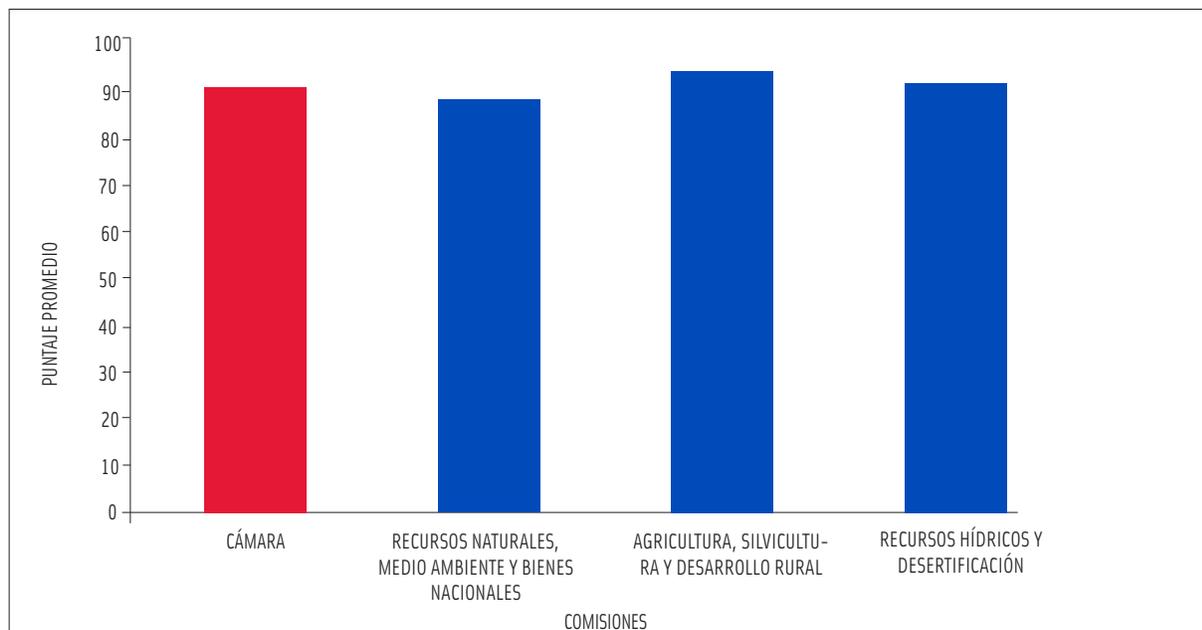
TABLA 17: COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LEGISLATURA 365

DIPUTADO	PARTIDO	REGIÓN	PUNTAJE	PERFIL
Álvarez-Salamanca, Pedro Pablo	UDI	VII	89	
Carvajal, María Loreto	PPD	VIII	96	
Gahona, Sergio	UDI	IV	78	
Girardi, Cristina*	PPD	XIII	100	
Lemus, Luis	PS	IV	96	
Molina, Andrea	UDI	V	100	
Núñez, Daniel	PC	IV	96	
Provoste, Yasna	DC	III	100	
Rathgeb, Jorge	RN	IX	99	
Rivas, Gaspar	IND	V	89	
Saldívar, Raúl	PS	IV	88	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Presidente Comisión.

A continuación, se muestra el promedio de los puntajes obtenidos por los parlamentarios miembros de las comisiones relevantes de la Cámara de Diputados comparados con el promedio obtenido por la totalidad de los diputados para este periodo (Gráfico 11). El gráfico 12, por su parte, muestra la distribución de perfiles al interior de cada comisión en relación con la distribución obtenida por la totalidad de los diputados.

GRÁFICO 11: PUNTAJE PROMEDIO COMISIONES RELEVANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

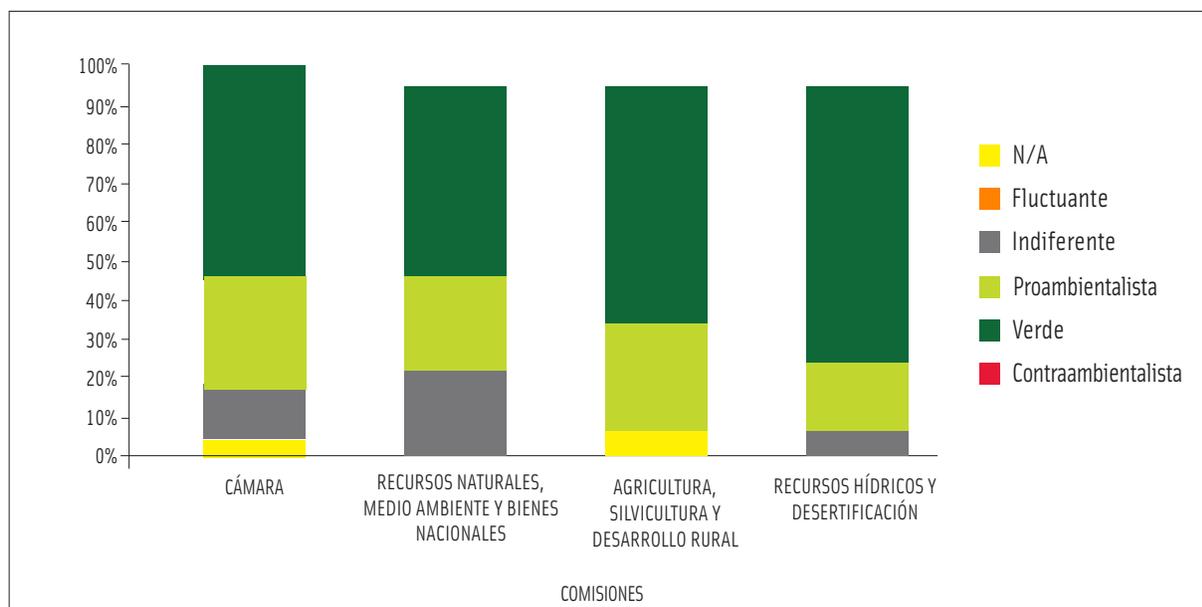


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

Como podemos observar, las comisiones de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, así como la comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, superaron el promedio de la Cámara de Diputados. En cuanto

a los perfiles, el siguiente gráfico nos muestra la predominancia del perfil Verde de los diputados que conforman estas comisiones, lo que es reflejo de la predominancia de este perfil en la cámara.

GRÁFICO 12: COMPOSICIÓN COMISIONES RELEVANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR PERFIL PARLAMENTARIO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

2.4 Comportamiento según partidos políticos

Finalmente, se analizarán los puntajes y perfiles obtenidos a la luz de los partidos políticos a los cuales pertenecen los parlamentarios.

En la siguiente tabla se observan los promedios obtenidos por los partidos políticos (Tabla 18). En color verde se muestran los partidos políticos que obtuvieron un promedio igual o superior al promedio alcanzado por su cámara respectiva. Por otro lado, el color naranja denota los partidos políticos que obtuvieron un promedio inferior al promedio de su cámara.

TABLA 18: PUNTAJE PROMEDIO POR PARTIDO POLÍTICO, LEGISLATURA 364

PARTIDO	SENADORES	DIPUTADOS
Independientes	89	91
Partido Comunista (PC)	-	91
Partido Socialista (PS)	82	92
Democracia Cristiana (DC)	86	92
Partido por la Democracia (PPD)	89	93
Renovación Nacional (RN)	76	90
Unión Demócrata Independiente (UDI)	75	88
PAIS	80*	-
Partido Liberal (PL)	-	92*
Partido Regionalista Independiente (PRI)	-	-
Partido Radical Social Demócrata (PRSD)	-	97
IC	-	88*
Evopoli	-	81*
Revolución Democrática	-	100*
Amplitud	83*	89
Promedio General	82	91

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

*Partido con un solo representante, por lo que no se considera en la comparación.

Podemos observar entonces que los partidos que obtuvieron los mayores puntajes promedio en el Senado fueron la Democracia Cristiana y los independientes con 89 puntos promedio, seguido por el PPD con 86 puntos promedio. Por su parte, el puntaje promedio más bajo corresponde a la UDI con 75 puntos promedio. Es necesario aclarar que, a pesar de exponer los promedios de los partidos que poseen un solo representante, estos no son considerados para esta comparación.

En el caso de la Cámara de Diputados, el puntaje promedio más alto también fue obtenido por el Partido Radical Social Demócrata con 97 puntos promedio. Por su parte, el puntaje promedio más bajo fue obtenido por Unión Demócrata Independiente (UDI), partido que obtuvo un promedio de 88 puntos.

En cuanto a la comparación entre las cámaras podemos observar que tanto la Democracia Cristiana como el Partido por la Democracia lograron estar por sobre el promedio en ambas cámaras, mientras que RN y la UDI obtuvieron en ambas cámaras promedios inferiores a los promedios generales en cada una de ellas.

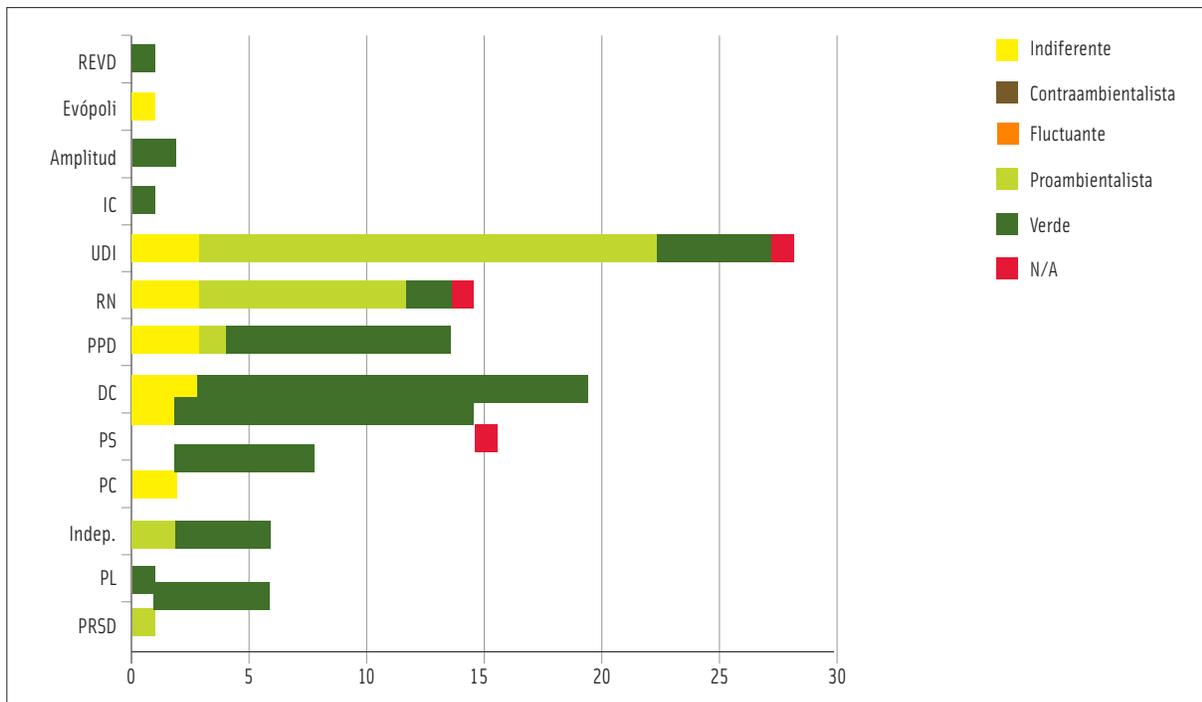
Si consideramos las legislaturas anteriores, podemos observar en la tabla 19 que, en el caso de la Cámara de Diputados, Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente y el grupo de los diputados independientes han tendido a estar por debajo del promedio, mientras que la DC, el PPD y el PRSD han tendido a estar por sobre el promedio de la Cámara. Si analizamos los perfiles, por su parte, podemos observar en el gráfico 13 que la gran mayoría son parlamentarios con un perfil Verde y donde encontramos todos los diputados con perfil Proambientalista, los cuales pertenecen a la UDI (20), RN (9), PRSD (1) y PPD (1).

TABLA 19: PUNTAJE PROMEDIO DE LOS DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO Y LEGISLATURA*

Partido	358	359	360	361	362	363	364	365
IND	63	89	82	55	72	83	87	91
PC	76	80	64	63	79	85	86	91
DC	74	87	77	58	81	91	90	92
PPD	76	88	76	64	84	93	88	93
PRSD	72	92	76	66	79	85	88	97
PS	77	86	73	65	82	91	88	92
RN	64	87	88	59	70	85	85	90
UDI	64	86	87	65	76	86	89	88
Promedio Legislatura	69	87	81	63	78	88	88	91

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Solo se consideran los partidos con más de un representante en todas las legislaturas.

GRÁFICO 13: DISTRIBUCIÓN DE PERFILES POR PARTIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LEGISLATURA 365



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida en <http://votacionesambientales.uc.cl>.

Número de diputados por partido: REVD: 1; Evópoli: 1; Amplitud: 2; IC:1; UDI: 29; RN: 15; PPD: 14; DC: 20; PS: 16; PC: 6; INDEP: 8; PL: 1; PRSD: 6.

En el caso del Senado, la DC, el PS y RN han tendido a estar por sobre el promedio general del Senado, mientras que la UDI ha tendido a estar por debajo del promedio en las últimas cinco legislaturas. Respecto a los perfiles de los parlamentarios (Gráfico

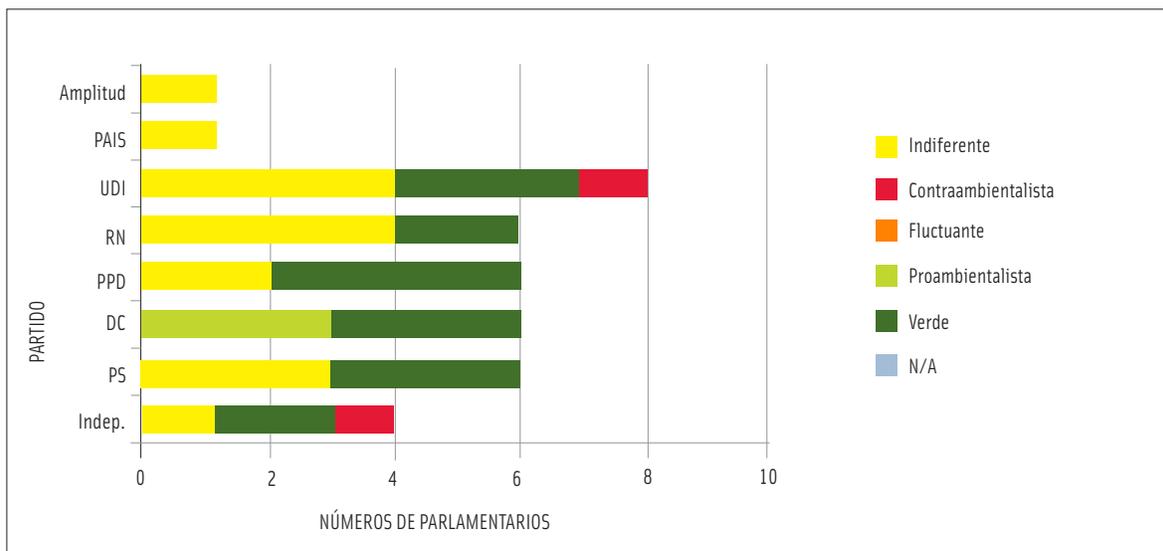
14), podemos ver en el caso del Senado que la DC y el PS poseen la misma distribución de perfiles (3 senadores Indiferentes y 3 senadores Verdes), y donde el PPD es el partido que posee una mayor cantidad de senadores con perfil Verde (4).

TABLA 20: PUNTAJE PROMEDIO DE LOS SENADORES POR PARTIDO POLÍTICO Y LEGISLATURA*

Partido	358	359	360	361	362	363	364	365
IND	66	88	75	74	88	87	79	89
PC	-	-	-	-	-	-	-	-
DC	73	82	82	71	84	90	79	86
PPD	68	69	65	75	84	89	76	89
PRSD	75	65	54	86	-	-	-	-
PS	73	82	74	75	80	86	78	82
RN	73	85	85	76	91	81	75	76
UDI	72	86	84	73	78	76	75	75
Promedio Legislatura	72	82	78	74	84	84	77	82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
*Solo se consideran los partidos con más de un representante en todas las legislaturas.

GRÁFICO 14: DISTRIBUCIÓN DE PERFILES POR PARTIDO EN EL SENADO LEGISLATURA 365



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida en <http://votacionesambientales.uc.cl>.
Número de senadores por partido: Amplitud: 1; País: 1; UDI: 8; RN: 6; PPD: 6; DC: 6; PS: 6; INDEP: 4.

III. FUENTES

Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl

Cámara de Diputados de Chile, www.camara.cl

Senado de Chile, www.senado.cl

www.votacionesambientales.uc.cl • www.capes.cl • www.politicaspUBLICAS.uc.cl • www.cesiep.cl



Centro UC
CAPES - Center of Applied
Ecology & Sustainability

Centro UC
Políticas Públicas

COLABORA:
Facultad de Historia,
Geografía y Ciencia Política